

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FIBERGLASS LTDA Rut 079918580-6  
 La Cantidad de \$ 566,440 QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR EL ARRIENDO DE SEIS BAÑOS QUIMICOS PARA LA XIV VERSION DE DIA DEL OVEJERO 2012 COMUNA DE PRIMAVERA  
 Fecha de Pago 13/03/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1718	28/02/2012	566,440

OTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	566,440	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		566,440
	Totales	566,440	566,440



PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



JUAN BARRIA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN BARRIA PERALTA  
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad